

Resolución N° 0570  
Lanús 05 SEP 2017

Visto el Concurso de Precios N° 158//2017 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 302-113 cuya apertura se realizó el 28 de Agosto de 2017 a las 10:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225 y 226 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**RESUELVE**

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 158/2017 cuya apertura se realizó el 28 de Agosto de 2017 a las 10:00 horas por la provisión de **ROPA DE TRABAJO PARA SEGURIDAD**.

2º) Adjudíquese a la firma **MAC DONALD HNOS. S.R.L.** con domicilio en la calle L.N.Alem N° 233 de la localidad de Lomas de Zamora por 186 (ciento ochenta y seis) unidades de chombas, 93 (noventa y tres) unidades de escudos, 20 (veinte) unidades de camisas y 9 (nueve) unidades de cardigan, en la suma total de PESOS ciento dos mil trescientos ochenta y nueve (\$102.389) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 229.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. Damian Schiavone  
Secretario de Economía y Finanzas

Nestor. O. Grindetti  
Intendente  
Municipio de Lanús



